



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MÚNIZ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009


(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS

ANEXO II

<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (NOTA 3)	\$ 9,174,250	\$ 1,885,603	Cuentas por pagar (NOTA 8)	\$ 594,330	\$ 2,670,121
Fondos en administración de terceros (NOTA 4)	16,529,873	15,466,701	Impuestos por pagar (NOTA 9)	6,544,762	338,789
			Subtotal	7,139,092	3,008,910
Suma el efectivo y equivalentes de efectivo	25,704,123	17,352,304	Proyectos por realizar (NOTA 10)	16,529,873	15,466,701
Cuentas por cobrar (NOTA 5)	593,468	4,180,086	TOTAL PASIVO	23,668,965	18,475,611
Almacén de medicamentos y consumibles (NOTA 6)	3,308,773	3,187,121	PATRIMONIO		
SUMA EL CIRCULANTE	29,606,364	24,719,511	Patrimonio	106,721,105	98,982,828
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (NOTA 7)	152,310,170	141,027,038	Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	109,481,651	106,935,420
			Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio	4,728,127	2,546,231
TOTAL ACTIVO	\$ 181,916,534	\$ 165,746,549	Suman las aportaciones del Gobierno Federal	114,209,778	109,481,651
			Superávit por revaluación	103,138,626	103,443,030
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(164,636,571)	(172,104,137)
			Resultado del ejercicio	(1,185,369)	7,467,566
			Suman los resultados acumulados	(165,821,940)	(164,636,571)
			TOTAL PATRIMONIO	158,247,569	147,270,938
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 181,916,534	\$ 165,746,549

LAS CATORCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


 DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


 C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

ANEXO 2

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

(NOTAS 1, 2 Y 4)

	2010	2009
INGRESOS PROPIOS	\$ 24,438,368	\$ 16,990,091
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	(181,481,125)	(167,263,716)
Materiales y suministros	(21,560,350)	(19,339,009)
Servicios generales y otros	(48,897,778)	(38,517,443)
	<u>(251,939,253)</u>	<u>(225,120,168)</u>
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	<u>(227,500,885)</u>	<u>(208,130,077)</u>
Transferencias del Gobierno Federal	228,460,119	202,388,397
RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL (NOTA 14)	<u>959,234</u>	<u>(5,741,680)</u>
Rendimientos financieros de ingresos propios	20,814	20,668
Depreciación del ejercicio	(13,811,472)	(12,111,020)
Otros ingresos (Fondo del tabaco para construcción de edificio)	11,646,055	25,299,598
RECURSOS DE TERCEROS (NOTA 10)		
Ingresos de recursos de terceros	21,853,845	18,876,295
Gastos de recursos de terceros	(21,853,845)	(18,876,295)
RESULTADO DE RECURSOS DE TERCEROS	<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$ (1,185,369)</u>	<u>\$ 7,467,566</u>

LAS CATORCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
DIRECTORA GENERAL


LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MÚÑIZ
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2009 Y 2010
 EN LAS CATEGORÍAS SIGUIENTES:
 NOTAS 2 Y 7

ANEXO 01

	<u>PATRIMONIO</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL EJERCICIO ACTUAL</u>	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 79,676,051	\$ 103,346,670	\$ 3,588,750	\$ 106,117,751	\$ (162,534,905)	\$ (9,569,232)	\$ 120,625,085
Traspaso del resultado del año anterior							0
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal		3,588,750	(3,588,750)		(9,569,232)	9,569,232	0
Donaciones recibidas	19,368,707						19,368,707
Aportaciones del Gobierno Federal para inversión			2,546,231				2,546,231
Aplicaciones al Fideicomiso	(63,621)						(63,621)
Bajas de activo fijo, neto	1,691			(2,674,721)			(2,673,030)
Resultado del ejercicio						7,467,566	7,467,566
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	<u>98,982,828</u>	<u>106,935,420</u>	<u>2,546,231</u>	<u>103,443,030</u>	<u>(172,104,137)</u>	<u>7,467,566</u>	<u>147,270,938</u>
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							0
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal		2,546,231	(2,546,231)		7,467,566	(7,467,566)	0
Donaciones recibidas	7,738,277						7,738,277
Aportaciones del Gobierno Federal para inversión			4,728,127				4,728,127
Bajas de activo fijo, neto				(304,404)			(304,404)
Resultado del ejercicio						(1,185,369)	(1,185,369)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	<u>\$ 106,721,105</u>	<u>\$ 109,481,651</u>	<u>\$ 4,728,127</u>	<u>\$ 103,138,626</u>	<u>\$ (164,636,571)</u>	<u>\$ (1,185,369)</u>	<u>\$ 158,247,569</u>

LAS CATORCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
 DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUNIZ
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
 (MILLONES Y MIL)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ (1,185,369)	\$ 7,467,566
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación del ejercicio	13,811,472	12,111,020
Suma	12,626,103	19,578,586
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	3,586,618	(3,936,747)
(Aumento) disminución en almacén de medicamentos y consumibles	(121,652)	297,655
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(2,075,791)	1,400,603
Aumento (Disminución) en impuestos por pagar	6,205,973	(293,141)
Aumento (Disminución) en proyectos por realizar	1,063,172	(3,558,390)
Flujos netos en actividades de operación	21,284,423	13,488,566
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(25,399,008)	(48,576,536)
Bajas de activo fijo, neto	0	11,365,858
Flujos netos en actividades de inversión	(25,399,008)	(37,210,678)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Transferencias del Gobierno Federal para inversión	7,738,277	2,546,231
Disminución del patrimonio	0	(63,621)
Donativos recibidos	4,728,127	19,368,707
Bajas de activo fijo, neto	0	(2,673,030)
Flujos netos en actividades de financiamiento	12,466,404	19,178,287
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8,351,819	(4,543,825)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	17,352,304	21,896,129
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 25,704,123	\$ 17,352,304

LAS CATORCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA ICAZA
 DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**NOTAS SOBRE LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**



1. CONSTITUCION Y OBJETO

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 1979 se creó el Instituto Mexicano de Psiquiatría como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de mayo de 2000, con la publicación de la Ley de Institutos Nacionales de Salud en el DOF, cambia su denominación al de Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; preparar el personal que se requiera en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental; contar con las instalaciones, materiales y desarrollar los recursos técnicos y humanos necesarios para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; y prestar asesoría a las distintas Dependencias del Gobierno Federal e instituciones públicas y privadas en la materia.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Se elaboran con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales, las cuales en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF,s) que emite el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), a continuación se mencionan estas políticas:

A) Estados financieros

Son preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a entidades de la Administración Pública Federal, para el registro y control de su presupuesto; así como, con las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y demás normatividad que le es aplicable, por lo que las NIF's emitidas por el CINIF son de aplicación supletoria.

B) Tipo de moneda

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre del periodo.

C) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por indicaciones de la SHCP, los recursos de terceros cambiaron de la partida 1103 "Bancos", a la partida 1104 "Depósitos de Fondos Especiales" y en Bancos únicamente se registran los recursos de las transferencias fiscales y recursos propios autogenerados.

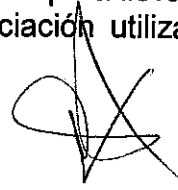
D) Almacén de medicamentos y consumibles

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedio, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública, la afectación a resultados se reconoce al momento de las salidas del almacén.

E) Inmuebles, mobiliario y equipo

Son registrados originalmente a su costo de adquisición y avalúo. La depreciación se determina por el método de línea recta, utilizando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 40, la cual sirve para llevar un control de la vida útil de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e instrumental médico	10%
Herramientas y refacciones	10%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%



F) Proyectos por realizar

De conformidad con los "Criterios para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables y en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las entidades financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la cuenta de activo denominada "Fondo en administración de terceros" y "Proyectos por realizar" como cuenta de pasivo.

G) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal (NEIFGSP 008), emitida por la SHCP, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

Cabe aclarar que todos los pagos derivados de la terminación de la relación laboral, que legalmente deba ser absorbido por el Instituto, serán cargados a los resultados del ejercicio en que se incurra.

H) Reexpresión de Estados Financieros

La Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NEIFGSP 007), establece las circunstancias en las cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, dicha norma también menciona que cuando exista en el país un entorno económico no inflacionario; es decir, que la inflación de los tres últimos ejercicios inmediatos, es menor al 26% promedio anual del 8%, las entidades pueden o no reconocer dichos efectos en su información financiera y dado que esta situación se ha estado presentando, los estados financieros del Instituto no reconocen dichos efectos.

Por lo que respecta a las cifras revaluadas, estas contemplan los ajustes realizados hasta el 31 de diciembre de 2007; de tal manera que los efectos de reexpresión reconocidos hasta esa fecha, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se hayan dado de baja

J) Transferencias del Gobierno Federal

El Instituto recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo a un presupuesto anual autorizado, los cuales son registrados como ingresos en el estado de resultados, aquellos que son aplicados a los gastos de operación y como aportaciones al patrimonio, los destinados para gasto de inversión. Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales, son reintegrados a la TESOFE dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquél en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el efectivo se compone como sigue:

CONCEPTO	2010	2009
Bancos	8,980,996	1,751,370
Caja y fondos fijos	193,254	134,233
Total	9,174,250	1,885,603

Este importe está conformado por recursos propios por \$2,283,020 y recursos fiscales de \$6,891,230; los cuales corresponden a retenciones de Impuesto Sobre la Renta y fueron pagados en enero de 2011.

4. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS

CONCEPTO	2010	2009
Fondos especiales de terceros (1)	15,780,373	14,729,300
Deudores diversos	749,500	749,500
Cheques en tránsito	0	(12,099)
Total	16,529,873	15,466,701

(1) Por indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desde 2009 los recursos de terceros cambiaron de la partida 1103 "Bancos", a la partida 1104 "Fondos Especiales de Terceros" y en Bancos únicamente se registren los recursos de las transferencias fiscales y de recursos propios autogenerados. Estos recursos están depositados en una cuenta productiva bancaria la cual genera rendimientos de acuerdo al saldo diario. Es conveniente mencionar que dichos recursos están asignados a proyectos específicos y que el Instituto solamente los administra.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2010	2009
Cuentas por cobrar a pacientes	55,091	71,742
Documentos por cobrar a pacientes	90,079	101,398
Anticipo a proveedores	11,298	3,944,197
Deudores diversos	437,713	97,005
Total de cuentas por cobrar	594,182	4,214,342
Estimación para cuentas incobrables	(713)	(34,256)
Total	593,468	4,180,086

6. ALMACÉN DE MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2010	2009
Material para laboratorio	1,022,166	758,367
Material de oficina	368,257	397,033
Material para equipo de cómputo	683,719	790,661
Sustancias químicas	110,808	157,667
Material de audiovisual	65,069	94,349
Varios	415,742	470,909
Medicamentos	643,012	518,135
Total	3,308,773	3,187,121

Los consumos de estos productos son registrados en los resultados del período en el momento en que se registra su salida del almacén.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2010	2009
Equipo e instrumental médico	111,735,936	104,893,599
Edificios, construcciones e instalaciones	54,990,506	54,990,506
Bienes informáticos	17,377,493	18,839,680
Mobiliario y equipo de administración	14,382,684	13,341,232
Maquinaria y equipo eléctrico	3,078,287	1,716,308
Equipo de transporte	1,476,566	1,502,934
Equipo educacional y recreativo	1,484,447	1,213,076
Equipos y aparatos de comunicación	290,962	295,612
Herramientas y refacciones	565,910	565,910
Construcciones en proceso	34,009,609	19,280,628
Suma Inmuebles, mobiliario y equipo Histórico	239,392,400	216,639,485
Revaluación	181,679,013	184,283,027
Suma Bienes Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Revaluado	421,071,413	400,922,512
Depreciación acumulada de:		
Equipo e instrumental médico	54,539,721	45,653,459
Edificios, construcciones e instalaciones	20,380,355	17,794,152
Bienes informáticos	15,544,664	16,764,618
Mobiliario y equipo de administración	9,647,432	9,024,268
Maquinaria y equipo eléctrico	1,328,908	1,157,277
Equipo de transporte	1,284,766	1,312,734
Equipo educacional y recreativo	420,216	298,908
Equipos y aparatos de comunicación	147,137	120,671
Herramientas y refacciones	443,109	402,188
Suma la depreciación histórica	103,736,308	92,528,275
Revaluación	165,024,935	167,367,199
Suma la depreciación acumulada Revaluada	268,761,243	259,895,474
Total, neto	152,310,170	141,027,038

En 2010 hubo altas de bienes inmuebles, mobiliario y equipo por \$25,399,008 de los cuales \$4,728,127 se adquirieron con recursos fiscales; \$13,387,221 con recursos propios; \$1,886,915 con recursos de CONACYT y \$5,396,745 con recursos de terceros. La depreciación del ejercicio fue por \$13,811,472 (\$12,111,020 en 2009); asimismo, se tuvieron bajas netas de bienes por \$304,404 (\$11,365,858 en 2009).

Por lo que se refiere a los terrenos del Instituto, en los diarios oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, el destino para uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Para cumplir con su objeto social, el Instituto ha realizado en estos terrenos, construcciones con recursos fiscales, propios y de terceros.

8. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como sigue:

CONCEPTO	2010	2009
Anticipos de pacientes	269,887	199,024
Proveedores (1)	181,709	2,154,420
Acreedores diversos	117,107	296,564
Intereses por pagar	19,655	20,113
Metlife	5,972	0
Total	594,330	2,670,121

(1) Los importes más significativas corresponden al servicio de comedor, Escore Alimentos S.A. de C.V. \$138,000, Flagas Ingenieros S.A. de C.V. \$34,693.

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene los siguientes saldos:

CONCEPTO	2010	2009
ISR retenido de sueldos y salarios	5,456,233	0
Impuesto del 2.5% sobre nóminas	698,783	47,992
IVA retenido de honorarios profesionales	21,921	51,027
ISR retenido de honorarios profesionales	132,903	55,047
IVA trasladado	4,963	1,312
IVA retenido por servicios	62,055	8,359
FOVISSSTE	0	2,709
ISSSTE cuotas	0	21,705
Derechos por suministro de agua	0	150,638
Seguro cesantía y vejez	24,869	0
IVA honorarios CONACYT	49,361	0
IVA honorarios recursos de terceros	85,907	0
IVA servicios de terceros	6,830	0
IVA fletes	937	0
Total	6,544,762	338,789

10. PROYECTOS POR REALIZAR

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con quienes firma convenios en los que se restringe su aplicación, únicamente para financiar proyectos específicos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación; estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto, su registro contable se hace en las cuentas de activo (Fondos en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar); el saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar.

A continuación se muestra su integración con cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

CONCEPTO	2010	2009
Apoyos de terceros	6,667,988	5,379,430
Apoyos de terceros por aplicar	3,022,452	3,465,640
Reserva especial para recursos de terceros	6,810,524	6,609,532
Recursos de terceros de gastos	28,909	12,099
Total	16,529,873	15,466,701

En 2010 se recibieron Recursos de terceros por \$22,923,826 de los cuales se erogaron \$922,777 en Servicios Personales; \$2,520,285 en Materiales y Suministros, \$11,127,123 de Servicios Generales y \$7,283,660 de mobiliario y equipo, dando un total ejercido por \$21,853,845.

11. RÉGIMEN FISCAL

El Instituto tributa dentro del régimen fiscal del Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el cual regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, en forma específica en sus artículos 93, 95, fracción VI y 102; en consecuencia no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sólo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR sobre las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y otros; asimismo, en la Ley se prevé que las erogaciones no comprobadas o que no reúnen los requisitos mínimos contenidos en el artículo 172 de la misma ley, pagarán el ISR a la tasa máxima del artículo 77 de la LISR, como lo establece el propio artículo 95 antes mencionado, en su penúltimo párrafo. En virtud de lo anterior y con base en el Artículo 6°, fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), tampoco es sujeto de este impuesto.

12. PASIVOS LABORALES CONTINGENTES

El Instituto se encuentra inmerso en 12 procedimientos en materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, a la fecha se tendría que erogar un estimado de \$8,339,000, este importe puede variar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

13. PRESUPUESTO

Original:

Para el ejercicio fiscal de 2010, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por \$242,213,286 dado a conocer por la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Salud y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto mediante los oficios No. DGPOP-06/00309 de fecha 27 de enero de 2010 y DGRH/0022 de fecha 13 de enero de 2010, el cual se compone de recursos fiscales por \$219,213,286 y recursos propios por \$23,000,000.

Modificado:

Ascendió a \$290,728,217, integrado por \$233,181,551 de recursos fiscales, \$35,692,821 de recursos propios y \$21,853,845 de recursos de terceros.

Ejercido:

El monto ejercido fue \$290,085,604; el cual fue financiado con recursos fiscales por \$233,181,551, recursos propios de \$35,050,208 y de recursos de terceros se ejercieron \$21,853,845; los cuales fueron aplicados principalmente en apoyo a Programas de Atención Médica, de Docencia y Proyectos de Investigación, a continuación se muestra el presupuesto ejercido por capítulo del gasto:

CAPITULO	RECURSOS			
	FISCALES	PROPIOS	DE TERCEROS	TOTAL
1000	\$ 181,748,672	\$ 0	\$ 922,777	\$ 182,671,449
2000	17,488,306	4,316,433	2,520,285	24,325,024
3000	29,200,441	21,113,338	11,127,123	61,440,902
5000	1,349,845	1,581,185	7,283,660	10,214,690
6000	3,378,279	8,039,252	0	11,417,531
7000	16,008	0	0	16,008
TOTALES	\$ 233,181,551	\$ 35,050,208	\$ 21,853,845	\$ 290,085,604

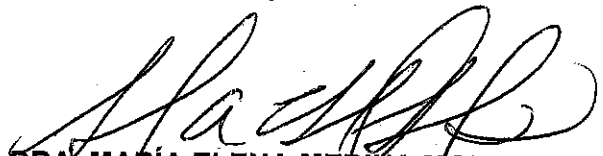
14. RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL


Para 2010, el saldo mostrado en este renglón dentro del estado de resultados, asciende a la cantidad de \$959,234 y en 2009 fue \$(5,741,680), estos resultados fueron determinados de acuerdo a la **normatividad contable** y no presupuestal, establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que dichos saldos no representan recursos monetarios favorables para el ejercicio de 2010, ni faltantes para 2009 respectivamente; en consecuencia, no es procedente que el Instituto tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, el remanente que se presenta en dicho estado financiero para 2010, como lo indica la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal (NEIFGSP 003), específicamente en su numeral 11.

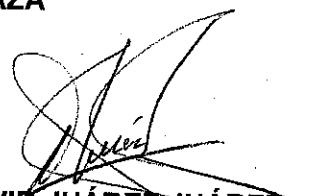
Al respecto, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto emitió el oficio DGPOP/001510, de fecha 29 de marzo de 2011, en el cual indica que el Instituto Nacional de Psiquiatría a partir de 2009, se incorporó a la modalidad de Gasto Directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual no recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Trasterferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios permanecen en la TESOFE.

Asimismo, en el documento que se menciona en el párrafo anterior se señala que el ámbito de aplicación de la Norma NEIFGSP 003, es por las operaciones que se deriven de los recursos recibidos del Gobierno Federal, por concepto de Subsidios y Transferencias Corrientes, así como de aportaciones de Capital; que los recursos en cuestión, corresponde a recursos propios por ingresos excedentes pendientes de regularizar y en el artículo 114 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece que las entidades que obtengan ingresos en exceso de su presupuesto, deberán enterarlos en sus respectivas Tesorerías.

Estas catorce notas, forman parte integrante de los estados financieros.


DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORATCAZA
DIRECTORA GENERAL


LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


C. DAVID JUÁREZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS